

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 05-21E



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CERO-CINCO-VEINTIUNO E
CELEBRADA VIRTUALMENTE POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PABLO DE
HEREDIA, EL DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DA
INICIO AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS, CONTANDO CON
LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Quien preside:

Sr. Rodrigo Hidalgo Otárola, Regidor Propietario

Regidores Propietarios:

Sra. Yolanda Tapia Reyes

Sr. Johan Granda Monge

Sra. Heidy León Chaves

Sr. Mauricio Montero Hernández

Regidores suplentes:

Sr. Rodolfo Vindas Cantillano

Sr. Danillo Villalobos Vindas

Sra. Susan Leiva González

Sra. Sandra Arias Vargas

Síndicos Primer Distrito

Sr. Rodolfo Acosta Chacón

Sra. Hazel Aguirre Álvarez

Síndicos Segundo Distrito

Sra. Zuleyka Aragón Sánchez, Propietaria

Sr. David Arguedas Carranza, Suplente Segundo Distrito

Funcionarios Municipales:

Sr. Bernardo Porras López, Alcalde Municipal

Sra. Marta Salas Salas, Vice Alcaldesa Municipal

Secretaría Concejo Municipal

Sra. Lineth Artavia González, Secretaría Municipal

Sra. María José Esquivel Bogantes, Asistente Secretaria

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 05-21E**ORDEN DEL DÍA****24-02-2021****CAPÍTULO 1.** Apertura de la sesión**CAPÍTULO 2.** Comprobación de Quórum**CAPÍTULO 3.** Juramentación de las siguientes personas:

🇨🇴 Camila Vega Barquero (Comité Cantonal de la Persona Joven)

🇨🇴 Juan Carlos Rodríguez Arce (Junta de Educación Escuela Neftalí Villalobos)

CAPÍTULO 4. Exposición por parte de la Administración Municipal del Informe de Labores correspondiente al periodo 2020-2021.

CAPÍTULO 5. Cierre de Sesión



CAPÍTULO 1. Apertura de la sesión

CAPÍTULO 2. Comprobación de Quórum

Se cuenta con el quórum necesario para llevar a cabo la sesión.

CAPÍTULO 3. Juramentación de las siguientes personas:

-  Camila Vega Barquero (Comité Cantonal de la Persona Joven)
-  Juan Carlos Rodríguez Arce (Junta de Educación Escuela Neftalí Villalobos)

Se procede a juramentarlos según corresponde.

Sr. Hazel Aguirre indica que en varias ocasiones ha sido insistente con el tema de selección de los representantes a los distintos comités, considerando que se está llevando a cabo al azar, ya que no denotó en la página del Liceo Mario Vindas, algún tipo de aviso o invitación a los jóvenes, debiendo ser un proceso participativo, ya que todos las personas tienen derecho a participar de estos grupos que benefician al cantón. Alude que espera conocer como fue el proceso de escogencia del representante de los colegios.

Sr. Rodrigo Hidalgo alude que se puede adoptar un acuerdo donde se solicite la información respectiva.

Sra. Heidy León indica que comparte dicha inquietud, y que le gustaría que cada vez que llega un director nuevo se presente ante el Concejo Municipal ya que se va a trabajar de la mano.

Sr. Rodrigo Hidalgo alude no es sano que dentro de estos procesos sea tan repetitiva la participación de las mismas personas.

Se adopta el siguiente acuerdo:

CONSIDERANDO

Propuesta planteada por el Concejo Municipal en pleno para que se extienda un excitativa a la dirección del Liceo Mario Vindas Salazar con el objetivo de que al existir dudas y consultas de algunos miembros sobre el proceso que se lleva a cabo para nombrar o escoger el estudiante que representa dicho centro educativo ante el Comité Cantonal de la Persona Joven, se tomen las medidas que correspondan para lograr que dicha convocatoria sea lo más democrática y participativa posible, con motivo de que exista más apertura y comunicación sobre este proceso a todo el estudiantado.

ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA

Aprobar dicha propuesta e instar a la dirección del Liceo Lic. Mario Vindas Salazar, para que se lleve a cabo este tipo de convocatorias de una manera participativa e informativa hacia toda la comunidad estudiantil, con el objetivo de que los jóvenes participen activamente en estos grupos comunales.

ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 92-21

Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- I. Rodrigo Hidalgo Otárola, Partido Liberación Nacional
- II. Mauricio Montero Hernández, Partido Nueva República
- III. Yolanda Tapia Reyes, Partido Acción Ciudadana
- IV. Yohan Granda Monge, Partido Unidad Social Cristiana
- V. Heidy León Chaves, Partido Unidad Social Cristiana



CAPÍTULO 4. Exposición por parte de la Administración Municipal del Informe de Labores correspondiente al periodo 2020-2021.

Sr. Bernardo Porras da las buenas noches e indica que hoy se hará dicha presentación ante el Concejo Municipal y el próximo 10 de marzo ante la comunidad. Procede con la presentación respectiva:



Presentación

- El presente documento cumple con los requerimientos establecidos en el artículo 17, Inciso g) del Código Municipal, que establece la obligación del Alcalde de cada cantón de presentar un informe anual de rendición de cuentas, de su labor para ser conocido por el Concejo Municipal y los vecinos del cantón, en la primera quincena del mes de marzo.
- Comprende la labor realizada durante el año 2020 y sus resultados, lo que se considera muestra un panorama de la situación actual de la gestión municipal, bajo el lineamiento establecido en el Plan Cantonal de Desarrollo Humano, el Plan Estratégico Municipal y el Plan de Gobierno de la Alcaldía.

Estructura del Informe

- Misión
- Visión
- Valores
- Hacienda Municipal
- Servicios Públicos
- Desarrollo Urbano



Misión

- La Municipalidad de San Pablo de Heredia, planifica, regula y promueve el desarrollo integral sustentable y competitivo del cantón; a través de la prestación de servicios de calidad y la ejecución de proyectos de desarrollo social y humano, fortaleciendo la participación ciudadana, la rendición de cuentas, con el mejor talento humano y el uso de las mejores herramientas tecnológicas.

Visión

- Ser una Municipalidad líder en gestión administrativa de Gobierno local, con altos estándares de eficacia, eficiencia y efectividad, que garanticen equidad e inclusión, desarrollo social y humano, para que el Cantón de San Pablo de Heredia alcance los más altos niveles de competitividad.

Valores





• Dirección Hacienda Municipal

Presupuesto 2020

Total presupuesto:
₡ 5.141.360.976,58

Se realizaron 7 modificaciones al presupuesto

Detalle Distribución del Ingreso
Período 2020

DETALLE DEL COMPORTAMIENTO DEL INGRESO							
PRINCIPALES RUBROS DE INGRESO							
PRESUPUESTO 2020 (9 Semestre)							
Rubro	Presupuesto	Ingreso	Ingreso	Total Ingreso	Porcentaje	Exceso	
	Ingreso	Total Acumulado (BOV)	Diciembre		de Ingresos	Recepcionacion	
Aprobado							
Ingresos sobre la propiedad de bienes inmuebles	1.530.000.000,00	1.530.204.765,40	208.807.247,40	1.540.202.102,40	100%	697.867,57	
Ingresos municipales sobre la construcción	130.000.000,00	130.000.000,00	48.288.884,00	148.884.270,00	112%	40.884.270,00	
Patentes de autos	40.000.000,00	31.194.760,57	886.186,14	38.910.569,04	80%	2.889.430,46	
Patentes Municipales	700.000.000,00	687.271.600,24	11.913.478,58	699.185.078,82	80%	101.254.880,76	
Ingresos: instalación, residuos, servicios y valores	40.000.000,00	-	0,00	0,00	0%	40.000.000,00	
Tarjetas municipales (por licencias y credenciales)	107.000.000,00	57.954.584,19	6.488.381,30	64.442.965,49	60%	42.557.034,51	
Tarjetas Por parques recreativos	14.000.000,00	13.882.120,71	70.880,10	13.952.999,04	80%	207.820,96	
Servicios de recolección	11.200.000,00	11.878.490,89	1.023.388,87	12.702.789,87	113%	1.502.799,87	
Servicios de cementos	40.000.000,00	33.488.260,77	4.891.561,41	38.379.822,18	96%	7.620.177,82	
Servicios de recolección de basuras	360.000.000,00	265.892.037,69	58.789.946,31	324.681.984,00	90%	35.318.015,99	
Servicios de mantenimiento de parques y zonas de recreación	100.000.000,00	87.521.080,64	10.887.510,70	98.408.591,34	98%	1.591.408,66	
Servicios de mantenimiento de parques y zonas de recreación	100.000.000,00	743.840.114,00	24.918.880,41	768.758.994,41	112%	68.918.894,41	
Otros servicios comunitarios	34.000.000,00	57.580.374,00	5.371.380,00	62.951.754,00	90%	21.748.626,00	
Mantenimiento sobre valores del Sistema Central	13.000.000,00	10.488.884,88	572.823,81	11.061.708,69	85%	1.938.291,31	
Multas, valores	18.000.000,00	17.883.102,57	2.581.777,70	20.464.880,27	113%	2.484.880,27	
Ingresos municipales por otros en pago de impuestos	20.000.000,00	28.052.262,74	8.881.212,70	36.933.575,44	180%	1.933.575,44	
Ingresos municipales por otros en pago de impuestos	24.000.000,00	17.742.845,81	3.746.588,88	21.489.434,69	90%	2.510.565,31	
Ingresos por venta de certificaciones del registro de	7.000.000,00	7.334.978,30	604.881,51	7.939.859,81	113%	939.859,81	
Totales	3.430.000.000,00	2.884.290.261,01	312.315.831,84	3.196.606.092,85	90%	233.393.907,15	



Principales Transferencias					
MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE Heredia					
DETALLE DEL COMPORTAMIENTO DEL INGRESO					
PRINCIPALES RUBROS DE INGRESO TRANSFERENCIAS					
PRESUPUESTO 2020 (I TRIMESTRE)					
Rubro	Presupuesto	Ingreso	Ingreso Diciembre	Total Ingreso	Porcentaje
	Ingreso	Total Acumulado (NOV)	Aprobado		de Ingreso
Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados	20.963.332,70	-	20.963.332,70	-	0%
Consejo Nacional de Política Pública de la persona (pqn [ex 828])	4.179.978,44	4.179.978,00	-	4.179.978,00	100%
FAM Ley de licos	6.966.922,20	4.672.918,80	883.909,10	5.556.827,90	79%
Ley de Simplificación 8114	233.258.195,00	233.258.342,99	-	233.258.342,99	80%
Aporte del Gobierno para caminos	3.583.943,91	3.618.876,13	46.862,13	3.665.738,46	92%
Totales	326.191.943,25	245.728.715,92	21.874.104,13	246.640.487,35	75%

Distribución de Gasto por Programa

MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA

EGRESOS POR PROGRAMA

CODIGO	PROGRAMA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	GASTO ACUM. AL 30 NOV	GASTO DIC-20 DICIEMBRE	%	
5.01	PROGRAMA I	1.474.922.339,06	879.359.975,00	187.807.662,95	1.039.978.871,02	74%
5.02	PROGRAMA II	1.754.380.457,72	995.922.375,23	220.601.087,75	1.362.926.568,10	78%
5.03	PROGRAMA III	1.912.058.182,61	600.306.338,36	150.489.617,63	1.004.984.625,49	53%
		5.141.360.979,39	2.475.588.688,59	558.898.318,33	3.461.890.064,61	

Liquidación del Presupuesto 2020		
ANEXO N.º 1		
MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020		
En colones		
	PRESUPUESTO	REAL *
INGRESOS	5 141 360 979,39	4 524 081 084,86
Menos:		
GASTOS	5 141 360 979,39	3 401 899 064,91
SALDO TOTAL		1 062 191 620,24
Menos:	0,00	
Notas de crédito en contabilidad 2020	0,00	
Menos:	0,00	
Notas de débito en registro 2020	0,00	
SUPERAVIT / DEFICIT		1 062 191 620,24
Menos: Gastos con destino específico		723 527 857,44
SUPERAVIT LIBRE DE DEFICIT		338 663 762,79
DETALLE SUPERAVIT ESPECÍFICO		723 527 857,44

Sr. Rodrigo Hidalgo consulta cuanto quedó presupuestado para este año versus al año anterior.



Cumplimiento de Metas						
MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA						
Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2020						
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020						
Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	100%	61%	100%	88%	100%	88%
Programa II	100%	83%	100%	77%	100%	78%
Programa III	100%	39%	100%	100%	100%	54%
Programa IV	0%	0%	0%	0%	0%	0%
General (Todos los programas)	75%	41%	75%	68%	75%	54%
Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General antes del 15 de febrero del periodo 2021						

1
2

• Dirección Servicios Públicos

3
4

- Están adscritas a la Dirección de Servicios Públicos las siguientes unidades administrativas:
- Policía Municipal
 - Archivo Central
 - Desarrollo Social Inclusivo
 - Promoción Social
 - Gestión Ambiental
 - Centro del Conocimiento
 - Centro Cultural
 - Escuela de Arte
 - Centro de Atención al Adulto Mayor
 - Centro de Cuido y Desarrollo Integral (CECUDI)

5
6



Proyectos Alcaldía

- ✓ La Administración distribuyó en el año 2020, entre familias de escasos recursos económicos: 155 paquetes de uniformes, distribuidos de la siguiente manera: 133 escolares y 22 colegiales, compuestos por 2 camisas, 1 pantalón, 3 pares de medias y 1 par de zapatos, por un monto de ₡ 4.150.900.00
- ✓ La Administración distribuyó en el año 2020, entre familias de escasos recursos económicos: 250 paquetes de útiles escolares y Colegiales, distribuidos de la siguiente manera: 140 escolares y 110 colegiales, por un monto de ₡1.682.901.00
- ✓ En el año 2020, se obsequiaron 800 canastas navideñas a los adultos mayores, por la suma de ₡6.336.285.00, las mismas les fueron entregadas casa por casa.
- ✓ En el año 2020, se obsequiaron 1000 combos de frutas navideñas (uvas, manzanas, pera) por la suma de ₡1.783.190, que fueron entregadas casa por casa a nuestros adultos mayores.
- ✓ La Administración en el año 2020, adquirió 2600 bolsitas de golosinas para niños de escasos recursos que fueron entregadas en las diferentes comunidades por la suma de ₡4.000.000.00

Proyecto de la Cruz Roja "Solicitud presentada por el Concejo de Distrito de San Pablo, de donación de unidad automotriz para base San Pablo de Heredia" en Presupuesto ordinario para el ejercicio 2021, se incorporó una partida económica por la suma de ₡ 15.000.000.00 (quince millones de colones)

La Administración otorga 110 becas a estudiantes de primaria y secundaria por un monto mensual de ₡20.000 (veinte mil colones) por estudiante. Se otorga de febrero a noviembre. Para este año 2021 se aumentará la cantidad a 149 becas, con una inversión de ₡28.376.122.



Servicios Públicos

Desde el 06 de marzo del 2020 se declara estado de ALERTA AMARILLA en todo el país por causa de la Pandemia que genera el virus COVID-19

Algunas de las acciones realizadas en 11 meses de Pandemia:

- Coordinaciones con los organismos de Salud a saber: Ministerio de Salud y Coopesiba.
- Conformación del Comité Cantonal Ayudas Covid-19, a partir del 30 de marzo del 2020.

Tiene como fin trabajar de forma coordinada: CME, municipalidad, empresa privada y grupos comunales, para la recolección de alimentos que beneficiaron a las familias pableñas en condiciones de vulnerabilidad, utilizando los ejes sociales de: despido laboral, reducción de jornada, pobreza y pobreza extrema, discapacidad, adulto mayor entre otros.

- Sello de seguridad al comercio pableño por medio de capacitaciones emitidas por el INA.

- Implementación del Programa Nacional Costa Rica Trabaja y se Cuida.
- 25 informes de situación para la Comisión Nacional de Emergencias por Covid-19 a la fecha de 9 de febrero 2021.
- 6 AUTO EVALUACIONES del Cantón con su respectivo PLAN DE ACCION con una nota por auto evolución de 95%.
- Elaboración de protocolos y acciones en edificios municipales.
- Elaboración de los protocolos para apertura de parques y sitios públicos, recolección del café, protocolos de los edificios municipales.
- Se implementó la toma de temperatura a los funcionarios y usuarios que ingresan a la municipalidad. Se instaló pila para el lavado de manos y alfombra para desinfección del calzado al ingreso a la municipalidad y dispensador de alcohol gel sin contacto, con el fin de cuidar la salud de funcionarios y público en general.



- **Colaboración con personal municipal para instituciones públicas.**
- Designación de tres funcionarios para colaborar con el Ministerio de Salud, en la confección y levantamiento de órdenes sanitarias a tiempo completo, desde el mes de agosto 2020 a la fecha.
- Designación de un vehículo municipal con chofer, a tiempo completo por 4 meses colaborando en la entrega de medicamentos a pacientes de Coopesiba, a la fecha se colabora dos veces por semana.
- **Ayudas con subsidio alimenticio a familias con Orden Sanitaria.**
- Se han entregado 340 diarios con fecha de corte 09 febrero 2021 a familias que posean orden sanitaria emitida por las diferentes instituciones de salud. Los diarios se entregan directamente en las puertas de las casas de las personas que mantienen su cuarentena ya sean positivos, por nexos o sospechosos de contraer el virus COVID-19.

1
2

Detalle de diarios entregados en general por la CNE y la Comisión Cantonal Covid-19

Informes de situaciones presentados a la CNE	CNE
Diarios entregados por parte de la CNE (familias en cuarentena)	1300
Diarios entregados por la Comisión Cantonal Covid-19 (seguimiento de residencias)	2000
Diarios entregados a familias con orden sanitaria	300
Total, aproximado de entrega	2600

Actividades realizadas por la Comisión Cantonal Covid-19	Cant.
Atenciones	200
Recepciones	1000
Entrevistas	10
Total	1210
Del total de pacientes, se desprenden:	
Salida	Pacientes recuperados
Salida	Pacientes activos

3
4

- Para el año 2020 se acreditó cinco carteles de licitación que desarrolla esta Dirección, por problemas con el Covid-19 estos carteles se les dio la Orden de Inicio en febrero 2021.
- A saber:
- Contratación Directa 2020CD-000074-01, "MEJORAS DE SALONES COMUNALES NUEVA JERUSALEN Y SAN MARTIN" inversión **¢14.973.304,67**
- Contratación Directa 2020CD-000068-01, "CONTRATACIÓN MANTENIMIENTO DE PARQUES INFANTILES Y AREAS COMUNALES" inversión **¢19.800.000,00**
- Contratación Directa 2020CD-000082-01, "CONTRATACION PARA ROTULACION DE PARQUES Y ZONAS PUBLICAS" inversión **¢7.994.000,00**
- Contratación Directa 2020CD-000091-01, "CONSTRUIR CANCHA EN CONCRETO MULTIUSO EN EL SECTOR DE LAS CRUCES FINCA MATRICULA 4 257810-000" inversión **¢19.350.000,00**
- Contratación Directa 2020CD-000070-01, "CONTRATACIÓN PARA LA COMPRA E INSTALACION DE JUEGOS INFANTILES Y REPARACION EN MADERA CURADA EN DIFERENTES PARQUES DEL CANTON DE SAN PABLO DE HEREDIA" inversión **¢7.568.000,00**
- Inversión total en los cinco proyectos **¢69.685.305**

5
6

Cementerio Municipal

- 12 resoluciones de Traspasos y/o adjudicaciones
- 17 contratos de Alquiler de nichos en Bóveda Municipal
- 91 servicios de Inhumación (de los cuales 10 corresponden a casos por COVID-19 y un bebé)
- 7 permisos de construcción (1 construcción nueva y 6 mejoras a nichos)
- 1 trámite de exhumación
- Actualización en el sistema SIGRAMU
- Elaboración de Expedientes individuales por bóveda
- Se elabora el nuevo Reglamento del Cementerio Municipal de San Pablo de Heredia (presentado para revisión y aprobación), así como en la elaboración del Contrato por Alquiler de los Nichos Municipales (presentado para revisión y aprobación).



7

Sr. Rodrigo Hidalgo comenta que una vecina le indicó que vino a realiza un trámite a la Municipalidad y que le dijeron que ya no existe la Junta Administrativa del cementerio que no se llevan actas tampoco.

Sr. Bernardo Porras indica que en efecto dicho asunto pasó directamente a la Administración Municipal.



Policía Municipal

- Para la Policía Municipal de San Pablo como cuerpo especializado de prevención y atención de incidentes, se han determinado una serie de prioridades que conforman la línea de acción operativa entre los que destacan:
- Robo a la ciudadanía y al comercio.
- Daños al patrimonio público.
- Narcotráfico a micro escala.
- Fiscalización del cumplimiento de la normativa municipal
- Crimen organizado
- Resguardo de bienes comunales y municipales.

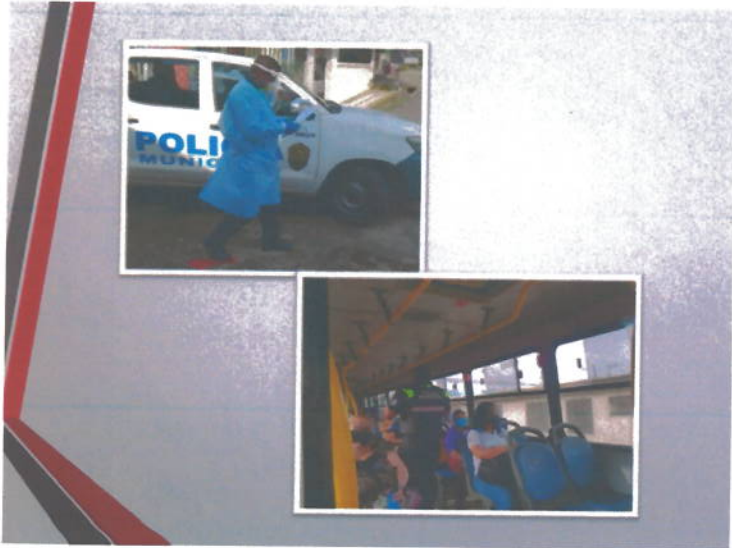
Actividades y prioridades	Registros
Comercio seguro	1517
Cantidad recorridos en barrios	5432
Orden en vía pública atendidos	74
Revisión de aglomeraciones	387
Personas consultadas por migración	333
Personas consultadas para verificación de antecedentes o cuentas pendientes	2369
Revisión de construcciones	31
Revisión de espacios públicos	1547
Revisión de comercios sin permisos	11
Intervención de vehículos mal estacionados	329
Revisión de vehículos sospechosos	3254
Patrolajes relacionados con delitos ambientales	71
Intervenciones del Centro de monitoreo municipal	596
Ayudas humanitarias relacionadas con covid 19	542
Cantidad de partes policiales (en conjunto con fuerza pública también)	167
Actas de observación	137
Revisión de Centros Educativos	17
Flagrantías	93





Preventiva Ciudadana	Registrados
Persoonas atendidas (consulta de varios temas o bien intervenciones policiales)	8962
Reuniones de seguridad ciudadana (suspensión por pandemia)	10
Eventos de seguridad (suspensión por pandemia)	8
Charlas a centros educativos (suspensión por pandemia)	0
Órdenes de captura por pensión	04
Orden de captura judicial	35
Solicitudes internas	23
Comercios clausurados	09
Notificaciones municipales	38
Traslado de documentación municipal	21
Abordaje de autobuses	16

1
2



3
4

Cooperación Nacional e Internacional

- Dentro del apoyo con que ha contado esta unidad se encuentran el aporte tecnológico y la inversión en infraestructura para la ampliación del programa de monitoreo y video vigilancia municipal, capacitación a nuestro personal para el combate al micro tráfico local y narcomenudeo, así como la capacitación técnica de nuestros oficiales y por último la donación de dos motocicletas de apoyo y para patrullaje en el cantón.

A photograph showing two police officers in blue uniforms sitting on their motorcycles, which are parked on a street.

5
6



Monitoreo

- Actualmente se encuentran instaladas en el cantón de San Pablo, un total de 56 cámaras de video vigilancia, así como un total de 3 altavoces en las diferentes áreas públicas del cantón lo cual ha significado un gran avance en los esfuerzos preventivos en el resguardo de la seguridad del cantón.



1
2

Escuela de Arte

- Proceso de matrícula 2020. Se matricularon alrededor de 90 estudiantes, procedentes de las comunidades de San Pablo Centro, Las Cruces, Rincón e Ricardo, Santo Domingo y San Rafael de Heredia, siendo la de mayor afluencia la de San Pablo con un 80% del total de estudiantes, entre niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. Aparte también se recibió alrededor de 35 (niños, jóvenes y adultos), que provenían de la Banda sin ningún conocimiento teórico de música.
- Estos estudiantes recibieron clases de piano (clásico y popular), canto (clásico y popular), guitarra (clásica y popular), batería, percusión, clarinete, saxofón, iniciación musical, lectura musical (para los estudiantes regulares y los integrantes de la banda) violín, banda, coro de mujeres y dibujo, según la escogencia de los estudiantes. Se inició clases el primer lunes de febrero del 2020.

3
4

- En el mes de abril hubo que hacer un cambio en la modalidad de dar las clases, ya que a raíz de la pandemia del COVID-19 hubo que adoptar la virtualidad como forma de brindar las clases. Esto significó hacer ajustes fuertes en toda la actividad de la Escuela (administrativa y docente). Con la colaboración y apoyo de los estudiantes, padres y madres de familia y encargados nos fuimos acomodando a la nueva modalidad, no dejando de impartir los mismos cursos, aunque si se redujo como un 40% o más la población estudiantil. Se diseñó un documento instrumento que nos permitió controlar la asistencia a clases de los estudiantes y profesores. Nos ajustamos a los nuevos requerimientos que exige el Ministerio de Hacienda y Tributación Directa

5
6



Desarrollo Social y Promoción Social

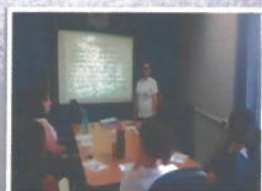
- Se colabora como parte de la Comité Municipal de Emergencias, para realizar la entrega de formularios, los cuales se reciben ya llenos y con los documentos respectivos. En la primera entrega, se utilizan 1167 ayudas, en la segunda entrega, se brindan 1320 ayudas. Para un total de 2487 ayudas para la población cantonal hasta el mes de junio.
- Se realizan diversos talleres en derechos humanos, autoestima, sobre matrimonios, inteligencia emocional, manejo de duelo entre otros.
- Socialización de proyectos viales Calle Cordero, Rincón de Ricardo, Urb. Don Antonio.

1
2

- Apoyo en coordinación para proyectos como: Bolsa de Empleo, Cantón Amigo de la Infancia, conformación del Comité Cantonal de Coordinación Interinstitucional, Actualización del Plan Quinquenal de Conservación Vial.
- Se tiene una reunión con el Director de Jóvenes por los Derechos Humanos, donde se designa a mi persona como la voluntaria líder de dicha fundación, a nivel cantonal. Así mismo, se recibe unas donaciones de libros, kit educativo y kits informativos.



3
4



5
6

- Atención psicológica a la población cantonal que lo necesita: se les brinda atención psicológica a 11 personas del cantón. Dato curioso es que el 40 % de la población pablense solicita atención por problemas de ansiedad y ataques de pánico, lo cual es preocupante. El 60 % que consulta por problemas varios, son problemas o situaciones que a largo plazo o a corto plazo pueden llegar a tener una solución relativamente duradera.
- Presentación del proyecto de Derechos Humanos en la Escuela Neftalí Villalobos y José Ezequiel González Vindas, cancelado por la pandemia de COVID 19.

7
8



Gestión Ambiental

- Implementación de la recolección nocturna, como necesidad cantonal y respuesta al crecimiento urbano y al crecimiento de la flota vehicular fluctuante por las vías del cantón de San Pablo.
- Participación en distintas comisiones.
- Colocación de un contenedor abierto con capacidad de 18 mts cúbicos para manejo de residuos especiales o emergencias surgidas en la Gestión de Residuos.
- Implementación de tres unidades compactadoras fijas para el cumplimiento de las rutas estipuladas.
- Programa de Coprocesamiento Municipalidad - Berthier EBI - Geocycle: esto en dos líneas la primera siendo la recuperación de materias primas aprovechables en otros procesos y evitar la saturación del relleno sanitario ampliando la vida útil del mismo y evitando que estos materiales sean enterrados. En este proceso se logró coprocesar un total de 3.664,38 toneladas de residuos de los 9.523,29 trasladados al Parque de Tecnología Ambiental Aczarri.

Recolección de basura del cantón mensual 9.523,29 toneladas.

1
2

- Campañas de reforestación: Se realizaron siembra de 30 árboles nativos.
- **Recolección de valorizables:** Se realizaron con éxito un total de 48 fechas entre los meses de enero a diciembre de 2020, cabe mencionar que dicho servicio nace como iniciativa del municipio para solventar una necesidad de la comunidad el cual ha tenido un éxito que supera las expectativas, este servicio formando parte del sistema de manejo integral de residuos sólidos del cantón sin significar un coste al contribuyente, la recolección total de las campañas fue de 299,89 toneladas de residuos reciclables, lo cual significó un aumento en relación al proceso de recuperación de años anteriores.
- Campañas de residuos de manejo especial: Se realizaron un total de 14 fechas de recolección en las distintas comunidades, en dichas campañas se logró recolectar un total de 264,01 toneladas de residuos

3
4

Educador ambiental y proyecto "Aprendizaje Ambiental San Pablo"

En cuanto a la cuantificación del proceso se han realizado un total de 45 talleres en diferentes modalidades, con una afluencia de participantes entre los 10 y los 85 años. Desde la modalidad del programa "Aprendizaje Ambiental San Pablo" se ejecutaron capacitaciones para comercios, a nivel de personal municipal, coordinación con Coopesiba en su instalaciones y el hogar de Ancianos Berta Acuña, se brindaron un total de 25 talleres virtuales con variedad de temática y 10 talleres de forma virtual, llevados a cabo por parte del señor Oscar Benavidez, quien fue el encargado del proyecto de Arborización Urbana. Capacitación al personal municipal, 3 talleres realizados compostaje comunitario, dos talleres a cargo del proceso de capacitaciones mancomunadas por las municipalidades de Heredia, por último los 5 espacios abiertos para informar de la actualidad a la comunidad.

- Colocación de dos interlineras, un proyecto exitoso en conjunto con la ESPH.
- Colocación de 25 contenedores de residuos sólidos en varios sitios del cantón, los cuales se determinaron por la sección de Gestión Ambiental.

5
6

- **Compostaje Doméstico:** Con la implementación del proyecto, se benefició a un total de 90 núcleos familiares, como segunda etapa del proyecto de residuos orgánicos del cantón, en la gestión integral de residuos sólidos con el cumplimiento de la Ley 8839, política nacional emitidas. Adicionalmente se lleva a cabo el análisis de prefactibilidad del proyecto de compostaje comunitario en el condominio Santa Lorena, el cual se proyecta efectuarlo en el año 2021, gracias a los resultados obtenidos.



7



1
2

Centro Diurno Miraflores Adulto Mayor y Centro Diurno Rincón de Ricardo

- Los centros diurnos de adulto mayor fueron cerrados por la pandemia de COVID19.
- En el mes de junio, se refuerza el trabajo de elaboración de diarios, mismos que fueron distribuidos, entre las familias que realizaron el proceso de inscripción y entrega de formularios, facilitados por la Municipalidad de San Pablo.
- En el marco de la celebración del mes del adulto mayor, se elabora un pequeño presente para cada uno de los adultos mayores que asisten a los centros diurnos.
- Se hace un primer acercamiento, con la empresa Tecnocampo, con la finalidad de analizar la posibilidad de desarrollar un proyecto de invernadero, mismo que vendría a complementar el trabajo que se lleva a cabo con la población adulta mayor.
- En el mes de diciembre, se colabora con la señora Vice alcaldesa, en la distribución de canastas navideñas a los adultos mayores que asisten a ambos Centros Diurnos.

3
4



5
6

Centro de Conocimiento

El Centro de conocimiento estuvo cerrado los meses de marzo y abril por el COVID 19. El centro se utilizó para actividad del Comité de Emergencia, en el cual tanto el personal de dicho edificio como la infraestructura, se realizaron actividades con el fin de ayudar a dicho comité, algunas actividades fueron:

- ✓ Recaudación de Formularios, revisión, organización.
- ✓ Centro de llamadas telefónicas para coordinar entrega de diarios en el Centro Cultural.
- Se obtuvo un ingreso de 3340 personas, solamente en servicios de impresión, uso de Internet, Equipo, Sala de Estudio grupal e individual.

Servicios de Biblioteca más utilizados en el 2020

Servicio	Porcentaje
Computadora	70%
Sala de Estudios Individuales	10%
Consultas, Ayuda con tareas, Trabajos de Investigación	4%
Sala de Proyección	4%

7



Participación Global de todos los Talleres implementados en el 2020 en el Centro de Conocimiento. Biblioteca Municipal San Pablo de Heredia distribuido por Género y Distrito

Nombre del Taller	Cantidad Matriculados	Masculino	Femenino	Distrito San Pablo	Distrito Rincón de Sabanita -	Sector Misioneros
Servicio al Cliente	143	55	88	35	65	43
Investigación para Proyectos o Tareas	70	40	24	10	15	45
Taller Microsoft Project	36	16	20	6	20	10
Taller de Manejo de Facebook o Redes Sociales	26	10	10	7	9	10
Taller de Finanzas Personales	18	10	8	16	—	—
Taller de Introductorio para la Planeación de Proyectos	58	18	40	38	18	2
Taller de Creación de Páginas en Front Page	23	15	8	10	13	—
Taller de Manejo del Dinero y como prepararse para una Entrevista	48	13	35	13	35	10
Taller de Word Básico	47	14	34	7	12	13
Taller de Excel	28	11	17	10	17	—
Taller de PowerPoint	45	11	34	10	10	0



Centro Cultural

- En el Centro Cultural fungimos en razón de la pandemia, como centro de operaciones de emergencias durante el periodo completo del año de trabajo, dejando sin efecto el plan de trabajo presentado para su realización en el año mencionado. Sobre la suspensión de los cursos a partir del mes de marzo del 2020 y hasta la fecha siguen suspendidos y en espera de las autorizaciones de las instituciones de salud y del Departamento de Servicios Públicos de la Municipalidad de San Pablo, para la reanudación de los mismos: los recitales, actividades sociales, patrias y de fin de año, que fueron de igual forma canceladas oportunamente, para resguardar la salud de los pableños y del personal municipal.





CECUDI: Manitas y Sonrisas

- En el CECUDI se cuenta con una población de 44 niños en el 2020.

población por distritos (%)	
distrito	%
RINCON DE SABANILLA	14%
SAN PABLO	73%
OTROS	14%

población por genero (%)	
genero	%
MASCUINO	51%
FEMENINO	49%

1
2

cantidad niños por	enero-20	febrero-20	marzo-20	abril-20	mayo-20	junio-20	julio-20	agosto-20	septiembre-20	octubre-20	noviembre-20	diciembre-20
entre 1 y 2 años	6,00	7,00	7,00	7,00	5,00	4,00	3,00	3,00	5,00	6,00	8,00	8,00
entre 3 y 4 años	11,00	11,00	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00
entre 5 y 6 años	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00

- Las actividades principales que realizan las maestras, se desarrollan de acuerdo al plan del MEP del Ciclo Materno Infantil y participan de todas las actividades de la Municipalidad.

3
4



Para los meses de mayo a diciembre, debido a la emergencia sanitaria del COVID-19, muchos padres o encargados de los menores que se atienden en la institución, optan por no enviar a los niños, es por esto que la Secretaría Técnica (REDCUDI), envía la directriz IMAS-GG-1057-2020 y la guía Orientadora volumen 1 y 2, que tienen como propósito acompañar a las alternativas de atención en el otorgamiento de servicios durante la emergencia, principalmente aquellas que brindan sus servicios a población con el beneficio de Cuido y Desarrollo Infantil, que otorga el IMAS. En total se hicieron 8 entregas mensuales de diarios durante todo el año.



5
6



- Dirección de Desarrollo Urbano

1
2

Las Unidades Adscritas a Desarrollo Urbano son:

- Infraestructura Privada
- Planificación y Ordenamiento Territorial
- Infraestructura Pública

3
4

Infraestructura Privada

- Sobre licencias de construcción: en el periodo 2020 -2021 se han tramitado un total de 310 licencias de construcción, recaudándose un total de ₡ 156.088.745 (Ciento cincuenta y seis millones ochentera y ocho mil setecientos cuarenta y cinco).

Permisos de Construcción realizados
por Distrito 2020-2021

■ Zona de Subcentro ■ San Pablo ■

5
6

- Sobre las multas aplicadas a los permisos de construcción:
- ₡ 3.270.817 (Tres millones doscientos setenta mil ochocientos diecisiete colones), corresponden a licencias con multas aplicadas a los proyectos, producto de la inspección de obras realizada y un total de ₡ 788.452 (setecientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y dos) por concepto de retasación de licencias.
- Se realizan semanalmente un promedio de 15 visitas de inspección, con la finalidad de verificar la condición del terreno o de la construcción, de previo a la aprobación de la licencia Municipal.

7

1
2

Planificación y Ordenamiento Territorial

- **Tramitación de Certificados de Uso del Suelo:** Durante el año 2020, se tramitaron ante esta Sección, un total de 378 solicitudes de certificado de uso del suelo, 165 solicitudes menos que el año anterior. En perspectiva, durante el 2020 se tramitaron 32 solicitudes por mes en promedio.
- De 378 solicitudes de certificados de uso del suelo, se declararon conforme un total de 300 solicitudes; 76 solicitudes fueron declaradas no conforme y dos fueron declaradas como uso condicional. Es decir, de los usos solicitados un 79.36% fue declarado como conforme el año anterior.

3
4

Aprobación e implementación del plan regulador

- Durante este periodo, se dio por finalizado el estudio denominado "Adecuación de la Propuesta de Plan Regulador del cantón de San Pablo de Heredia, a los requerimientos de la Dirección de Urbanismo del INVU (Oficio C-PU-D-466-2012)" de conformidad con lo estipulado en el contrato de financiamiento celebrado con el Fondo de Preinversión del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y el contrato de consultoría con el Consorcio Rojas y Solano - Laboratorio de Diseño.
- La audiencia pública no se ha realizado por la pandemia COVID19.

5
6

• Visados y Mapa Catastral:

- Se visaron 159 planos de catastro
- 107 para Trámite
- 46 segregaciones
- 3 reuniones
- 2 rectificaciones de plano
- 1 resello

7
8
9



- Se emitieron 35 resoluciones de rechazo de planos de catastro, entre los planos rechazados, existen planos inscritos y propuestas de catastro.
- Los principales motivos de rechazo de planos se deben al incumplimiento a lo establecido en las siguientes normas:
- Inexistencia de acera o daño estructural de la misma, por lo que se incumple con lo establecido en La Ley 7600, Código Municipal artículo 75. inciso d y Reglamento de Construcciones artículo 110.
- No se aportan los alineamientos fluviales indicados en la Ley Forestal artículos 33 y 34.
- Propiedades ubicadas en zona de media vulnerabilidad, con áreas inferiores a las establecidas en las mismas, esto de acuerdo a la Resolución N°2012-08892 de la Sala Constitucional y al Acuerdo Municipal CM-124-13 del 19 de abril del 2013.

1
2

- Confección de 13 alineamientos sobre ruta cantonal.
- Actualización del Mapa de Catastro, la base de datos de visados y cementerios privados.
- Se actualizaron 382 propiedades, la misma contempla la integración de nuevas propiedades a la base de datos y cambios en atributos como el número de plano y numero de GIS. Se incluyeron 159 visados de planos de catastro y 63 nichos en la base de datos de cementerios privados
- Inspecciones varias en coordinación de los distintos Departamentos de este Municipio.

3
4

Infraestructura Pública	
Distribución de Gasto	
Proyectos Comprometidos Recursos 2019 para ejecutar en año 2020 ley 9329.	€84.168.087,28
Recursos Municipales año 2020	€243.057.000,00
Rebaja en el Presupuesto Ley 9329 año 2020	€59.839.823,00
Presupuesto Ley 9329 año 2020	€283.098.179,00
Proyectos Ejecutados Recursos 2020	€68.650.000,00
Proyectos Comprometidos Recursos 2020 para ejecutar 2021 ley 9329.	€368.221.625,00

5
6

- Del presupuesto asignado para el periodo 2020 se logró ejecutar un porcentaje del 18.6% correspondiente a lo ejecutado €68.650.000,00 del total del presupuesto, quedando €368.221.625,00 comprometido para ejecutar en el 2021, esto debido a la situación de la pandemia de COVID19 y a que se tuvo una reducción de recursos por alrededor de 60 millones y que los giros de recursos que realiza el Ministerio de Hacienda, este los hace cada dos meses, los montos depositados eran de €86.709.258, siendo el último a mediados de diciembre.

7
8



Tabla Recursos Ejecutados 2020 Ley N°8114

A continuación, se detalla los trabajos realizados en el año 2020 con recursos del año 2019 hasta por un monto de € 68.650.000 colones.

Proyecto	Vigencia	Estado	Empresa Adjudicada	Monto Total
Proyecto Mantenimiento Rutinario Asfáltico para Mantenimiento Rutinario de la RMC, en todo el Cantón de San Pablo de Heredia	2020-A-0000-1	Ejecutado	CONINSA	\$57000000
			Constructora Venturas S.A.	
Proyecto Rehabilitación Vial Urbana y Rural con la ejecución de pavimentos en todo el cantón de San Pablo de Heredia	2020-C-0000-02	Ejecutado	Jy Construcciones	\$20000000
Total Ejecutado:				\$77000000

1
2

Tabla Recursos Comprometidos para ser Ejecutados 2021. Ley N°8114.
A continuación, se detalla los trabajos que fueron comprometidos para ser realizados en el año 2021 con recursos del año 2020 hasta por un monto de 4 381.155.374,00 colones

[illegible]

34

- Entre los logros alcanzados, se puede mencionar la colocación de 1.515 toneladas de mezcla asfáltica para mantenimiento rutinario en caminos con alto flujo vehicular y que debido a eso sufren mayor deterioro en el año, por el cual necesitan al menos dos mantenimientos por medio de bacheos formales, que garantice que los usuarios del cantón de San Pablo, así como los vecinos de otros cantones que utilizan estas vías como rutas alternas puedan llegar a sus destinos gozando de la conectividad y transitabilidad.

56



78



- En el siguiente apartado el Departamento de Obras Públicas, se detalla todos los trabajos realizados en el 2020. Según el Área de Planificación se asignan un presupuesto total de **€262.555.210** de colones, destinados para atender las emergencias en mejoras de las vías públicas del cantón en base al PAO Municipal.

1
2

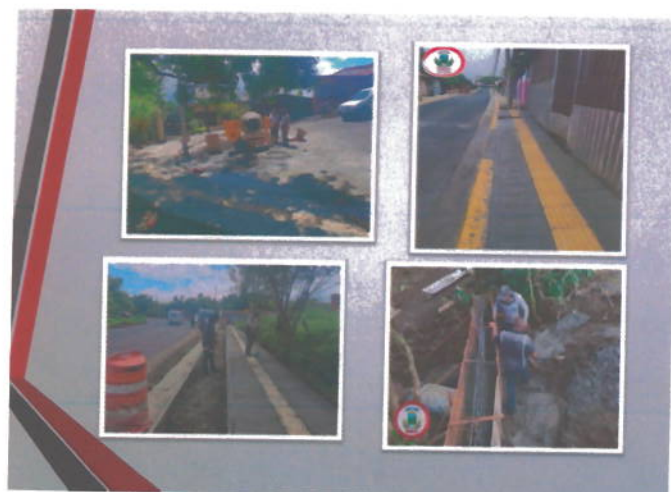
Caminos y Calles Recursos

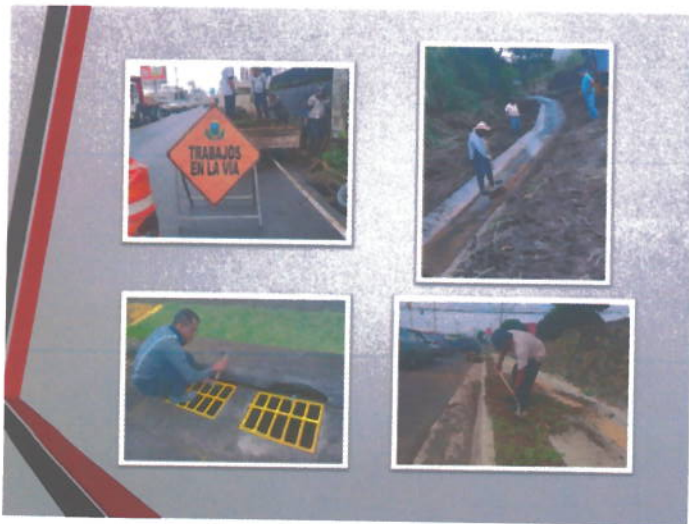
- Mantenimiento de Tuberías.
- Coordinación Departamento de Infraestructura Pública para la colocación de Lastre Proyecto Calle Larga.
- Construcción de Sistemas de Canalización Superficial de Aguas.
- Instalación de postes para cámaras municipales.
- Instalación de tapas de tragante.
- Mantenimiento de poda de árboles.
- Construcción de cercas de alambre con postes de concreto.
- Mantenimiento a edificios municipales y parques.
- Mantenimiento de cuencas hidrográficas

3
4

- Construcción de Aceras: Mediante la coordinación con el Departamento de Desarrollo Urbano se realizan las construcciones de aceras en los siguientes sectores:

- Urb. Compostela.
- Calle Quintana (Villa Adobe).
- Lotes Nicolás.
- RN-112, Puente Bermúdez.
- La Chinita entronque calle RN-05.
- Sector San Pablo Este.
- Parque María Fernanda - Rincón de Sabanilla.
- Calle Tierras de GOSEN.

5
67
8



¡Muchas gracias!

Sr. Rodrigo Hidalgo comenta que hace días lo llamó un amigo quien es profesor en la Escuela de Derecho de una Universidad Privada quien le dice que envió una carta para realizar algún tipo de asesoría a los pableños.

Sr. Bernardo Porras alude que si no se ha atendido se puede coordinar una reunión próximamente.

Sra. Marta Salas indica que no ha recibido la carta considerando que es muy buena iniciativa.

Sr. Rodolfo Vindas indica que no vio dentro del informe el tema de los límites entre San Pablo y San Rafael para que sea tomado en cuenta, así mismo denota que estaba muy baja la ejecución del presupuesto.

Sr. Bernardo Porras comenta que se ha dado seguimiento al tema de los límites, agrega que la ejecución es baja ya que había temor de no recaudar recursos suficientes, pero que este año se tendrá resultados diferentes.

Sr. Rodrigo Hidalgo solicita a la secretaria subir el documento de este informe para así analizarlo en detalle.

Sra. Heidy León agradece a la Administración Municipal el trabajo realizado, siendo que se ha venido abordando oportunamente y sentido común los mayores problemas que se han afrontado en San Pablo.

Sr. Erick Soto considera que es bueno presentar a la comunidad el tema de ejecución de presupuesto, aunque haya sido un año atípico. Considera que el informe está muy bien.

Sr. Yohan Granda agradece a la Administración Municipal el esfuerzo y compromiso, satisfaciéndole el informe. Agradece a todos los funcionarios y otros colaboradores por la ayuda que han brindado, esperando que se puedan realizar más proyectos a futuro.

Sr. Danilo Villalobos felicita a la Administración por la labor, así mismo consulta sobre la construcción de previstas para ciclo vías.

Sr. Bernardo Porras comenta que el tema de ciclo vías es complejo, ya que las calles de este cantón son muy pequeñas, considerando que se podría hacer un circuito del centro hasta el Rincón de Ricardo.

Sra. Sandra Arias felicita al Sr. Bernardo Porras por los trabajos realizados por lo cual se siente muy satisfecha.

Sr. Rodrigo Hidalgo agradece la presentación e indica que es importante también tomar en cuenta la implementación del SICOP para el tema de compras.

CAPÍTULO 5. Cierre de Sesión

AL SER LAS VEINTE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CERO-CINCO VEINTIUNO-E.

Sr. Rodrigo Hidalgo Otárola
Presidente Municipal



Sra. Lineth Artavia González
Secretaria Concejo Municipal



-----última línea-----